

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »
A los no suscritores.
En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea,
á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó
no, ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín número 2

Tienda.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes
Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos.

La C.^a fabril Singer.

Desde esta fecha cede sus inmejorables máquinas de coser á lo sprecios siguientes:

	A plazos.	Al contado.
	Ptas.	Ptas.
Lanzadera oscilante indust.	250 »	200 »
Id. id. domést. sin cubierta	212 50	170 »
Id. id. con id.	225 »	180 »
Intermedia sin cubierta.	162 50	130 »
Id. con id.	175 »	140 »
Familia sin id.	125 »	100 »
Id. con id.	137 50	100 »

y otros varios modelos y formas á precios sumamente módicos.

Visitar nuestros establecimientos

GERONA: Abeuradors, 8

FIGUFRAS: Ingenieros, 4

Nota: Garantía positiva. Enseñanza gratis á domicilio.

PIDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS.

APOPLEGÍA (Feridura)

MUERTE REPENTINA.

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Píldoras Anti-Apopléticas del Doctor Estorriol.

De venta en Gerona, Farmacia del doctor Perez.

Rigorismo extemporáneo

Objeto de las mas acerbas censuras, tanto por parte de sus amigos, como por la de las oposiciones, es el nuevo derrotero porqué ha entrado la política fusionista, para evitar nuevos desprendimientos en la mayoría.

En el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia el jueves pasado, se acordó, reprimir con férrea mano los vuelos alarmantes para la seguridad del Gabinete que los diputados ministeriales, se permitían emprender al derredor de los proyectos presentados. El espíritu liberal que represento, decia el señor Sagasta, permite que revoloteen mis amigos, pero de esto á darnos picotazos hay una diferencia tal, que se hace de todo punto necesario fulminar ex-comuniones á diestro y siniestro.

Aprobadas estas palabras por unanimidad y con gran contentamiento de los Sres. Balaguer, Casola y Puigcerver que con frecuencia han sido y son el blanco de

la mayoría; se encargó al Sr. Albareda, de ejecutar la justicia que D. Práxedes mandaba hacer, para escarmiento, de todos cuantos, pensaban seguir el camino emprendido ya por muchos ministeriales.

Pero como cosa pensada por el Sr. Sagasta sale siempre mal, el rigorismo adoptado, ha venido á enconar mas y mas los ya excitados ánimos, resultando precisamente lo contrario que se habia propuesto.

El Presidente del Consejo de Ministros, y con él sus compañeros de Gabinete, desconocen sin duda, cuando así obran, la mision que la mayoría lleva consigo; y el modo de sostener, dentro de ella la union y la disciplina.

Generalmente se cree que el Diputado ministerial es una especie de autómatas sin mas objeto que hacer una señal afirmativa ó negativa según el hilo de que tire el Ministro de la Gobernacion.

Nada mas lejos de la verdad que este pensamiento, porqué si así fuese, dudamos mucho que hubiera hombres, con resignacion bastante, para que despojándose de su natural criterio, obrasen por cuenta de sus Jefes los ministros. Para esto seria preciso que con el momento de conseguir el acta de Diputado, fueran *hipnotizados* para toda la legislatura, por el Ministro de la Gobernacion, y hasta hora no se sabe que el Sr. Albareda, haya hecho estudio, ni práctica alguna del *hipnotismo*.

Por otro lado, los Gobiernos liberales, de todos los paises, dejan en completa libertad de acción á las mayorías; y al llamarse el que actualmente tenemos de este modo, no podemos menos de estrañar muy mucho las declaraciones hechas por el Ministro de la Gobernacion el dia de la excomunion del Sr. Vincenti. Según él la mayoría debe siempre y en todos los casos aprobar los actos del gobierno votar á su lado en todas las cuestiones y ceñirse estrictamente á las instrucciones que reciba. De esta manera, continuaba D. José Luis, se evitarian esos espectáculos que diariamente dan nuestros amigos, quienes para obrar del modo que lo hacen, era preferible se sentaran en los bancos de las oposiciones.

No es, seguramente, este el modo de conservar la disciplina no; la disciplina, la unidad, y la cohesion

de un partido, se sostiene por el prestigio personal de quienes están encargados de dirigirlo, por la confianza que con su recto criterio y reconocido talento inspiran á sus partidarios; por las cualidades de gobierno que deben adornarles y hasta por el cariño que sus equitativos y justos actos deben inspirar.

Por otro lado, la volubilidad de carácter, que distingue el Sr. Sagasta sus inconsecuencias, y su pueril temor, ante las pretensiones de algun importante personaje del partido que acaudilla, traen como consecuencia natural, esa resistencia pasiva, para cumplimentar sus órdenes, y cuando al reconocer esto quiere encauzar, por medio del rigor, de las amenazas y de las excomuniones á la mayoría; esta á semejanza de los niños mal educados, no le hace caso, y continua proporcionándoles toda clase de desazones y disgustos.

Por esto no vacilamos en afirmar que lanueva fase porqué ha entrado el Gabinete, no le dará los resultados que se ha prometido, y que al ver que los descontentos aumentan, y que las hablillas, quejas y murmuraciones surgen por todas partes; volverán al tan desprestigiado sistema de promesas, consiguiendo con esto que su ya tan mermada autoridad, sea de dia en dia, menos respetada, y que el pais se penetre de la inutilidad de un gobierno incapaz hasta para dirigir á quienes son sus amigos y partidarios.

P. V.

DICTAMEN

En la reunion celebrada últimamente por la comision, con asistencia del señor ministro de Hacienda, quedaron acordadas todas las conclusiones del dictámen, que se redactará comprendiendo los siguientes extremos.

Se mantiene la rebaja de 1'50 y 1'95 de la contribucion territorial.

Se clasifican nuevamente las cédulas personales elevando hasta 20 las 11 clases que hay actualmente; esto es, de 50 céntimos de peseta á 1.000 pesetas.

El principio de esta clasificacion es la declaracion jurada de cada contribuyente, por razon de la renta ó utilidad por inmuebles, cultivo ó ganaderia, subsidio, sueldos del

Estado y rentas de efectos públicos ó de cualquiera naturaleza, quedando como medio supletorio la cédula de inquilinatos hoy vigente.

Los menores de catorce años quedan eximidos del pago de cédula.

La utilidad de los efectos públicos ó de índole parecida se computará en su total para obtener la cédula correspondiente y solo el 50 por 100 de esta utilidad por los demás conceptos.

Para las personas jurídicas (sociedades, Bancos, etc.) se establecerán cédulas correspondientes á sus utilidades, estableciéndose, además, que se tome nota por los establecimientos donde se hagan efectivos los intereses de efectos públicos ó de análoga naturaleza, del número y clase de la cédula del rentista.

Sobre consumos, se mantienen todos los artículos del primitivo proyecto, dejando los recargos municipales á los pueblos; y en la imposibilidad de suprimir el repartimiento en los casos de encabezamiento forzoso,—que comprende á los pueblos de menos de 30.000 habitantes,—se modifica la constitucion de la junta de repartimiento en todos aquellos donde se crean administraciones subalternas dando la presidencia á los administradores y la secretaria á los interventores, y ordenando que la junta así establecida, continúe funcionando para todos los efectos de las reclamaciones si bien es precepto esencial la notificacion á cada cabeza de familia de las cuotas que correspondan á cada individuo de la misma.

Los cupos no podrán alterarse, disponiéndose así con objeto de facilitar la agregacion de los términos municipales.

El dictámen concede autorizacion al Gobierno para que rebaje como minimun en los diferentes departamentos ministeriales cinco millones de pesetas. Esta cantidad, unida al mayor ingreso que se obtendrá por la nueva clasificacion de las cédulas, se aplicará á la rebaja de la contribucion territorial y de consumos.

Tambien parece que en esta autorizacion se habla del mejor medio de atender á los gastos de carácter permanente de los departamentos de Marina, Guerra y Fomento, como fortificaciones, obras públicas y nuevas construcciones.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA.»

Madrid 10 de Mayo de 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA,

Mi estimado amigo: A consecuencia de los acuerdos tomados en el Consejo de Ministros, que anuncié á V. en mi anterior, el Gobierno se propone seguir una política, que puede llamarse de *escrutinio*, respecto á la actitud en que se encuentran los Diputados de la mayoría y su criterio en las cuestiones económicas y políticas.

Además acordó mantener en la integridad de su esencia los proyectos económicos, proponiéndose reorganizar los servicios públicos, con el fin de que en el presupuesto del próximo ejercicio, pueda hacerse una economía de cinco millones de pesetas próximamente.

Muchos millones y muchas pesetas, son estas, y por mas que no cabe la menor duda, de que nuestros gastos pueden sufrir una notabilísima reducción, que alivie las insostenibles cargas de los agricultores é industriales; no es ciertamente el Gobierno fusionista, el llamado á verificar aquella, pues su desorganización administrativa, de todos y por todos conocida, no puede llevar á cabo mas que *superabits* imaginarios, como el de *marras*.

Lo más saliente del Consejo, fué (como indico anteriormente) la decisión del Gobierno á emprender un camino de lucha contra los dicidentes de la mayoría; y como alguien había de ser el primero que recibiese el chaparrón de bilis, tanto tiempo detenida, fué á caer en el señor Vincenti, con motivo de haber presentado nueve proposiciones de ley pidiendo reformas importantes en el servicio postal y telegráfico, que fué objeto además de algunas censuras, nunca tantas como se merece, por el diputado de la mayoría yerno del exministro de Fomento señor Montero Rios.

El Sr. Albareda que era el *dómine* fusionista, se indignó de tal modo contra el Sr. Vincenti, que sin pararse en barras le largó de buenas á primeras, la ex-comunion con las siguientes palabras textuales: «Yo no quiero amigos como S. S. Mejor es que S. S. se vaya á la oposición para hablar así.»

El Sr. Vincenti, amainó velas, y visto el terreno en que se ponían las cosas, retiró sus nueve proposiciones de ley, no sin declarar antes que su ánimo, no había sido molestar al Ministro de la Gobernación.

Yá veremos si emplean los mismos procedimientos con el Sr. Gamazo, y no tardaremos mucho en salir de la duda; pues se asegura, que al apoyar en la sesión de mañana, una proposición sobre construcción de un ferrocarril en la region castellana, recogerá determinadas alusiones, ratificando su actitud en las cuestiones económicas.

Gracias que para el viernes, es fácil se encuentre menos *sensible* el señor Albareda, y sus nervios mas calmados; á lo cual habrán contribuido poderosamente, además de la *tita* que habrá tomado yá; ciertas tímidas insinuaciones que le ha hecho el Jefe del Gabinete, en el sentido de que no busque quimera y se concrete á obrar con arreglo á las circunstancias.

El *Globo* de ayer ha publicado un violento artículo contra el Sr. Romero

Robledo y su *grupito*, y como estos atribuyen la paternidad del artículo al Sr. Castelar, se revuelven furiosos contra él, verdaderamente excitados por este hecho, que comprueba aquello de que «del árbol caído todos hacen leña.»

El sábado comenzará en el Congreso la discusión del dictamen relativo al proyecto de ley de empleados, según se asegura, y mañana tal vez ocupe la atención de esta Cámara, el referente á la rebaja de contribución territorial.

Ayer continuó el debate acerca del proyecto del ferrocarril á Canfranc, con cuyo motivo nuestro querido amigo el Sr. Los-Arcos pronunció un esfuerso y razonado discurso, confirmando una vez mas la merecida y envidiable fama que ya tiene de orador elocuente y de vigoroso polemista.

Después de muchas y atinadas observaciones, encaminadas á demostrar la conveniencia del trazado por el Roncal y de combatir el anticipo solicitado por los diputados aragoneses, se puso á votación el dictamen que fué aprobado por 99 votos contra 7.

Ya sabrán Vdes. que se ha fijado decididamente para el día 13 la salida de S. M. la Reina para Barcelona; deteniéndose en Zaragoza y Lérida, á cuyo efecto se preparan festejos en una y otra capital.

Con este motivo se reunió ayer en el Senado la comisión de gobierno interior, para acordar si habrán de ir ó no algunos senadores en representación de la alta Cámara, acompañando á S. M. la Reina en su próxima expedición. No se tomó, sin embargo, acuerdo alguno, porque según parece hasta la fecha, no se ha recibido invitación por parte de la comisión organizadora.

Los Diputados por Lérida, han salido para aquella capital para recibir á S. M. la Reina, y los de Guadalajara han acordado esperar á nuestra Augusta Sra. en el límite de la provincia que representan en Cortes, acompañándola hasta el límite opuesto.

Para terminar diré á Vdes. que se habla de disidencias entre los socios del Casino del Sr. Pi y Margall, y el Consejo federal, asegurándose que con este motivo surgirá una nueva división en este grupo republicano.

Continuando por este camino, dia llegará en que cada individuo del partido, se declare independiente y forme su grupo, siendo á la vez Jefe y soldado de fila.

Unico caso de union posible entre ellos.

Suyo affmo. amigo S. S. q. s. m. b.
P. V.

CONGRESOS.

La Junta directiva de la Exposición Universal de Barcelona, deseando dar al próximo Certamen toda la importancia y esplendor que un acto de tal magnitud requiere, concibió la idea de celebrar, durante el tiempo de la Exposición, diferentes Congresos para hacer por este medio pública ostentación de los adelantos científicos y literarios de la nación española, y al mismo tiempo discutir y resolver áridos é importantísimos problemas de interés Universal unos, y de interés nacional

otros. Figura entre estos el *Congreso económico nacional*.

Su objeto es el estudio de las cuestiones que de una manera mas trascendental pueden determinar la prosperidad ó la ruina de las fuerzas vivas del país y la fijación de conclusiones eminentemente prácticas acerca de cada una de las cuestiones que se someten á la deliberación del Congreso.

Cinco son las secciones en que este se divide, á saber: 1.ª Comercio y Navegación; 2.ª Agricultura; 3.ª Industria; 4.ª Ferrocarriles y Canales, y 5.ª Impuestos, y 10 los temas que se someten á la deliberación y solución del mismo.

De actualidad y de trascendental importancia son todos y cada uno de los aludidos temas; del interés que despierten del entusiasmo que inspiren, á los que con su competencia y patriotismo cooperen á su feliz desenvolvimiento y de la acertada resolución de los problemas que encierran, han de obtenerse provechosos resultados que influirán, á no dudarlo, en el porvenir de la nación española.

El pensamiento de la Junta directiva de la Exposición es digno del mayor aplauso, y esperamos que obtendrá brillante é impecadero resultado.

NOTICIAS.

!!!Un millon de gracias!!!

Y aun es poco.

Por la ilimitada confianza que una parte del público gerundense y no gerundense nos ha dispensado con motivo del reclamo inserto en el primer suelto de gaceta del domingo, ante ayer.

Efectivamente los *guaritos* con su larga mesa de tapete verde y demás *admiriculos* están concurridísimos, según se asegura.

Siguen las mismas garantías.

Y en cuanto á los colegas—con pocas distinciones—admirable celo... disciplinario y... otras yerbas.

Todo ello es... magnífico, Sr. Gobernador civil.

La opinion pública se encarga de los comentarios.

—El ex-ministro de Gracia y Justicia y distinguido hombre público Excentísimo Sr. D. Aureliano Linares Rivas, ha ingresado como socio en el Círculo Liberal-Conservador de Madrid, después de haber manifestado su adhesión á la política de orden que sustenta nuestro ilustre Jefe Sr. Cánovas del Castillo.

Convencido de que el partido conservador, es el único serio que existe en España, abandonó la presidencia del Círculo reformista, para formar parte en nuestras filas, de donde indudablemente podrá prestar excelentes servicios al país y á la Monarquía.

He aquí lo que dice el Sr. Linares Rivas en una carta que publica *La Montaña* de la Corona y reproduce *La Epoca* después de expuesta su opinion sobre el reformismo y la fusion y de definir su actitud en frente de las opuestas tendencias que deciden la política.

«Planteadas—dice—por este Gobierno, con mas ó menos sinceridad—que esto no hace el caso,—la mayor parte de las reformas exigidas por la democracia, aceptadas por el partido conservador lealmente, siempre que no turben la tranquilidad ni comprometan el orden público, disuelto el partido reformista y roto el compromiso contraído con la democracia, renuncio á nuevas aventuras y al partido conservador me afilio, contando con la venia de su ilustre jefe. Hace ya muchos años juntos estuvimos en la Union liberal el Sr. Cánovas del Castillo, el General López Dominguez y yo. Los acontecimientos políticos nos han llevado luego, si no por contrarios por distintos rumbos. Hoy volvemos á encontrarnos el Sr. Cánovas y yo. ¿Por qué no esperar al Sr. General Lopez Dominguez? Yo le espero, porque sus antecedentes y sus inclinaciones, tanto como los desengaños sufridos recientemente, le traerán al partido conservador, y porqué los demócratas de abolengo, mas afanosos hoy de someterle que de ganarle, se encargarán mañana de demostrarle que no está bien á su lado.

No tengo la presunción de creer que aporte al partido liberal conservador ni una fuerza ni una inteligencia; pero si que llevo una conciencia honrada y una voluntad firmísima. No mas perturbaciones estériles, no mas aventuras peligrosas; que cada cual, siguiendo las inspiraciones de su conciencia, se fije en uno de los dos grandes partidos de la Monarquía, desde donde con eficacia puede sin duda prestarse, ya por los que se estimen liberales mas avanzados como por los que sean mas conservadores, grandes beneficios á las instituciones y al país.»

Bien venido sea nuestro nuevo amigo.

—En los periódicos de La Bisbal se dice haberse encontrado dos sellos de correos de á 15 céntimos en una carta al parecer falsos, y que ningún resultado han dado las averiguaciones practicadas sobre el particular.

—La importante fábrica de alfarería propiedad de nuestro particular amigo de La Bisbal Sr. D. Ramon Serradell, cuenta con una nueva distincion consistente en un diploma de honor con medalla de bronce obtenido como premio al mérito de las locetas exhibidas en la Exposición Internacional de Toulouse (Francia).

El Sr. Serradell poseedor de un verdadero génio comercial ha adquirido unos terrenos en la Exposición Universal de Barcelona, donde está levantado un pabellon particular para exponer nuevamente sus productos.

Reciba el inteligente amigo, nuestra felicitacion.

—Lamentamos que *El Ampurdanés* de Figueras haya querido ver en la noticia que insertamos en nuestra edición del dia 8 sobre el Certamen de dicha Ciudad, una inconsideracion y falta de respeto á la Señorita que lo honró con su Presidencia, y lo lamentamos mayormente cuando, ni se dice ni se desprende, ni esta fué la intencion de su autor en modo alguno, por mas de que si así fuera, partiendo del supuesto del colega, bien podría afirmarse en vista de lo que él mismo manifiesta; pero repetimos que nada

mas lejos en nosotros que lastimar ni ofender en lo mas mínimo à tan distinguida Señorita.

Pierde el colega miserablemente el tiempo pretendiendo corregir à LA PROVINCIA, cuya publicacion se halla muy lejos de pisar el terreno candente de las pasiones, en al cual confiesa el colega ha descendido.

Conste, pues, nuestra aclaracion en obsequio à la Señorita aludida.

—Ateayer tuvimos la satisfaccion de oír ejecutar una *fantasia* por la Música militar que todos los dias de fiesta hace las delicias de los paseantes de la Dehesa, que suponemos será la que lleva el titulo de *Retreta Austriaca*.

Si à la exactitud con que se desempeñó se añade su sorprendente originalidad y buen gusto, no hay que extrañar haya deseos de volver ser oída tan bellísima composicion.

Mucho deseáramos tributar un elogio à los compositores de cuantas piezas de verdadero mérito se ejecutasen en el expresado paseo, pero como por mas que de algunas los conocemos, ignoramos quien ha verificado el arreglo, y por esto es que no nos es posible hacerlo.

—Dice un colega que la Sociedad coral Joven Gerona estudia hace unos dias con gran actividad escogidas piezas al objeto de dar una brillante serenata à S. M. la Reina Regente, cuando visite nuestra ciudad.

Esto nos parece bien, puesto que se adquiere el saber y no cuesta dinero; pero sí, repetimos hoy lo que decíamos en nuestro último número, nada hay de positivo acerca la venida de Su Majestad à esta, segun nuestras noticias, y en este caso se debe tener en cuenta cuando se haga, sobre todo si redunde en perjuicio de los intereses públicos.

—Estamos completamente de acuerdo con *El Constitucional* al decir que para recibir dignamente à S. M. la Reina caso de que visite los cuarteles cuando venga à esta Capital, bueno fuera que se obligara, por quien debe, à los pocos propietarios discolos que quedan, à que colocaran las aceras valiéndose de los medios que la ley autoriza para ello. De este modo, además de quedar cumplimentado el acuerdo de la Corporacion municipal, quedarian mas regularizados los edificios y urbanizadas las calles por donde deberá pasar la regia comitiva y se lo agradecería el público que debe pasarlas, mayormente en épocas de lluvias, pues quedan aquellas convertidas en lodazal. Tambien seria conveniente que se pusieran en las paredes de los huertos y jardines, porque creemos nosotros que à pesar de ser huertos, no deja de ser su cerca fachada que da à la calle, mayormente cuando se ha obligado à ponerlas à algunos propietarios que están en estas condiciones.

Y por consiguiente, como es muy justo, que todos los vecinos cumpian con su deber sin escepcion, tambien lo es que se tomen iguales medidas hasta en el caso de que no viniera S. M. la Reina.

—Hemos recibido una nota suscrita por el Director Sr. D. Martin Fina y Moner que espresa el movimiento de la Caja de Ahorros de Palafrugell, du-

rante el mes de Abril último, del modo siguiente:

Han ingresado este mes de Abril 4113 pesetas de 57 imposiciones, siendo 5 el número de nuevos imponentes.

Se han devuelto 823 pesetas 9 centimos à petición de 6 interesados.

—En la exposicion zoológica de Redembach se exhibe una pantera negra recién nacida que la amamanta una perra.

—Es un hecho la concesion de un ferro-carril económico de setenta y cinco centímetros de ancho desde San Feliu de Guixols à esta.

Los pueblos que alcanzan à dicha via férrea son Castillo de Aro, Sta. Cristina de Aro, Llagostera, Cassà de la Selva, Llambillas; Quart y la Creu-heta.

Amigos nuestros de S. Feliu de Guixols, nos dicen que muy en breve empezarán los trabajos.

—En Chattanooga ha nacido el niño mas pequeño que hasta hoy se conoce. Pesa un kilo escasamente; el cuerpecillo no es mas grueso que el antebrazo de una persona regularmente formada; su longitud es de diez centímetros; la cabeza es del tamaño de una nuez gorda.

Los brazos semejantes al dedo de la mano de un hombre, y sus piernas mas reducidas que aquellos, y por último, sus manos no son mayores que una pieza de cinco céntimos de peseta.

—Hemos recibido el número I de *La Aspiracion Rural* órgano de la Comarca de Arenys de Mar.

Bien venido sea.

—El Diario Mercantil de Barcelona con el número de ayer regala à sus favorecedores el plano general de la Exposicion Universal de Barcelona, figurando al pié del mismo, una extensa y numerada explicacion.

—Anteayer se puso en escena en nuestro teatro *El Nuevo Tenorio*. Los actores estuvieron bien y fueron aplaudidos por el público que era numeroso.

Esto y todo, opinamos que no es la obra del género que mas buenos rendimientos proporcione à la Empresa.

Ya veremos.

—S. M. la Reina dando un testimonio más de su caridad inagotable, ha contribuido con una buena suma à aumentar los productos del concierto que se dio en el Príncipe Alfonso para aliviar las desgracias causadas por los temporales en los pueblos de la provincia de León.

—Opinamos es de trascendencia la noticia de que entré los nuevos tributos proyectados por el Ministro de Hacienda de Inglaterra para el proximo ejercicio figura un derecho de cinco chelines por cada docena de botellas de vino extranjero que se importe en el Reino Unido. Esta nueva contrariedad puede dar por resultado la falsificacion de las marcas de los mejores vinos como Champagne, Jerez, Malaga, Priorato etc, que son los que se embotellaban hasta ahora y que puede darse el caso de remitirse en barriles para eludir el gravamen. Tambien con esto puede resentirse el comercio de tapones.

Exposicion Universal de Barcelona.

La compañía de los ferro-carriles

de Tarragona à Barcelona y Francia ha anunciado ya el servicio especial y extraordinario de viajeros con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase à precios reducidos, que tendrá lugar desde las estaciones de sus líneas à la de Barcelona, con motivo del viaje de SS. MM. é inauguracion de la Exposicion Universal.

Los billetes se expenderán durante los dias 16, 17, 18, 19 y 20 del actual, siendo válidos para regresar en el mismo dia y durante los siguientes hasta el 24 inclusive.

Hé aquí el importe total de los precios en la línea de Barcelona à la frontera.

De las estaciones siguientes à la de Barcelona y regreso: Moncada, 2.ª 1 ps. 50 3.ª 1 ps.; Mollet, 2.ª 2 ps. tercera 1'25; Granollers, 2.ª 3 ps. 3.ª 2 pesetas; Cardedeu 2.ª 4 ps. 3.ª 2'80 pesetas; Llinás, 2.ª 4'55 ps. 3.ª 3'15 pesetas; Palau tordera 2.ª 5'30 ps. tercera 3'65 ps.; S. Celoni 2.ª 5'35 ps. 3.ª 3'70 ps.; Gualba, 2.ª 5'90 ps. 3.ª 4'05 pesetas; Breda, 2.ª 6'30 ps. 3.ª 4'30 pesetas; Hostalrich, 2.ª 7 ps. 3.ª 4'75 pesetas; Empalme, 2.ª 7'55 ps. 3.ª 5'15 ps. Sils, 2.ª 8'35 ps. 3.ª 5'65 ps.; Caldes, 2.ª 9'05 ps. 3.ª 6'05 ps.; Riudellots, 2.ª 9'90 ps. 3.ª 6'55 ps.; Fornells, segunda 10'35 ps. 3.ª 6'85 ps.; Gerona, 2.ª 11'05 ps. 3.ª 7'25 ps.; Celrà, segunda 12'10 ps. 3.ª 7'90 ps.; Bordils, 2.ª 12'45 ps. 3.ª 8'15 ps.; Flassà, segunda 12'90 ps. 3.ª 8'40 ps.; S. Jordi, 2.ª 13'15 ps. 3.ª 8'55 ps.; Camallera, 2.ª 13'80 ps. 3.ª 9 ps.; S. Miquel, segunda 14'50 ps. 3.ª 9'40 ps.; Vilamallà, 2.ª 15'20 ps. 3.ª 9'80 ps.; Figueras, 2.ª 15'80 ps. 3.ª 10'20 ps.; Perelada, 2.ª 16'50 ps. 3.ª 10'60 ps.; Vilajuiga, 2.ª 17'20 ps. 3.ª 11'05 ps.; Llansà, 2.ª 18 ps. 3.ª 11'55 ps.; Culera, 2.ª 18'60 ps. 3.ª 11'90 ps.; Port-bou, 2.ª 18'80 ps. 3.ª 12 pesetas.

Cinco entradas habrá en la Exposicion Universal. En cada una de ellas habrá tres pasos para el público que la visite: uno para los que tengan entrada de favor, otro para los abonados y el tercero en que habrá torniquete para los demás visitantes.

Se dice que el Rey Cristian IX de Dinamarca visitará la Exposicion de Barcelona.

Han sido oficialmente invitados para el acto de la inauguracion de la Exposicion Universal, el Consejo de Estado, el Senado, el Congreso de diputados, las diputaciones provinciales y los alcaldes de todas las capitales de provincia de España.

PUBLICACIONES.

El rapido desarrollo que ha alcanzado La Ultima Moda, ha obligado à la empresa que edita esta publicacion à ensanchar el local de sus oficinas, estableciendolas en la calle de Claudio coello-13-principal Madrid, à do de pueden pedirse numeros de muestra—Así lo indica el n.º-19 que acaba-mos de recibir.

El número 21 de la *Gaceta Mercantil é Industrial*, importante revista semanal que se publica en Valencia, contiene el siguiente

SUMARIO

Exposicion flotante española.—El Trabajo.—Disposiciones oficiales.—Aviso à los navegantes: Direccion de Hidrografia.—Los mercados de metales en Inglaterra.—Artículos españoles de fácil salida en Bélgica.—Movimiento industrial.—Banco de España: Situación del mismo el día 21 de Abril.—Exposicion universal de Barcelona.—Conocimientos útiles.—Noticias.—Revista de mercados.—Sección local: Puerto del Grao.—Cotizaciones de las Bolsas de París, Madrid, Barcelona y Valencia.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

Además acompaña, como à todos los números, un cuaderno de 16 páginas del Manual práctico de operaciones mercantiles.

Tanto la citada revista como las obras de instruccion comercial que regala à sus suscriptores, son indispensables à todo comerciante ó industrial.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el eminente actor,

D. Pedro Riutort.

Funcion para hoy 15 de Mayo

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La preciosa comedia en 3 actos titulada:

ENSEÑAR AL QUE NO SABE.

3.º y último. La divertida pieza, en un acto,

HELLY!

A las 8 y media. Entrada general 2 reales.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MANANA.

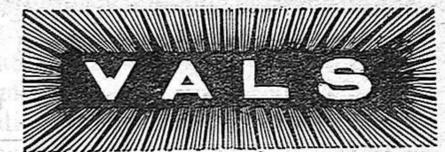
San Bonifacio martir y San Isidro Labrador.

CUARENTA HORAS

Iglesia del Hospicio.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

ANUNCIO.



Autorizacion del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.

Précieuse. Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.

Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estación dando a conocer universalmente el nombre de Vals.

Ella invita à los consumidores a desconfiarse de las aguas a precios reducidos que tratan de sustituirse a las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobacion.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por dia.

En Gerona: Dr. Garriga.

Se venden y alquilan velocípedos perfeccionados en la tienda de Francisco Matas.

PROGRESO, 8.—GERONA.

SECCION DE ANUNCIOS.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE **JOSÉ BONET.**

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección a precios sumamente económicos.

APOPLEGIA (feridura)

MALES HERPÉTICOS Y DIFERENTES ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

Para su pronta curacion dirigirse a D. Martín Solés y Mascarós, residente en Corsá, calle de san Sebastian número 32,

Se advierte que para obtener con seguridad un feliz resultado en la curacion de la APOPLEGIA debe avisarse en el acto ó cuando menos que no hayan transcurrido tres semanas desde el dia del ataque.

SERVICIOS

DE LA

COMPañIA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30. vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinacion del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tán ger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su directo servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrante de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL de FERRAN,

FARMACEÚTICO DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones, etc.

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y DISTINGUIDOS MÉDICOS.

Es muy eficaz para la curacion de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pleórica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre.

Evita las congestiones y apoplejías.

DEPOSITO GENERAL: San Feliu de Guixols (Gerona), farmacia del autor.—Barcelona. G. Formiguera y Comp. Tallers, 22.—Gerona. Vivas y Ametller.—Tarragona, Cuchi.—Lérida, Blavia.—Valencia, Andrés y Fabiá.—Zaragoza, Rios hermanos.—Palencia, Fuentes.—Madrid, Yarto Monzon, y en las principales farmacias de España.—Véase el prospecto.

Marca de fábrica y etiquetas registradas.—Precio en toda España: Pesetas 2'50.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16; (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto:

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.